



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 872-B**

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMA**

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
- II REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, GUILLERMO ALBERTO SANTIAGO LASSO MENDOZA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DE FUNCIÓN LEGISLATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN RL-2021-2023-162.
- IV SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

**ANEXOS**



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 872-B

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	1
III	Juicio político en contra del presidente Constitucional de la República, Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, según lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Función legislativa y de conformidad con la Resolución RL-2021-2023-162. -----	1
	Intervención de los asambleístas:	
	Córdova Díaz Comps. -----	2
	<b>Asume la dirección de la sesión el asambleísta Eckenner Recalde Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----</b>	<b>5</b>
	Umajinga Guamán Cesar. -----	8
	Vallejo Ayala José Luis. -----	11
	Cedeño Rivadeneira Fernando. -----	11
	Rogel Villacis Lenín. -----	13
	Fernández Rosales Fausto. -----	13
	Sánchez Sarango Mariuxi. -----	16
	Intriago Alcívar Jaminton. -----	16
	<b>Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----</b>	<b>16</b>
	Agualsaca Guamán José. -----	18
	Tiupul Urquizo Carmen. -----	19



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

<b>Asume la dirección de la sesión el asambleísta Eckenner Recalde Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional. ....</b>	<b>20</b>
Álvarez Granda Jorge. ....	22
Transcripción del audio de un video proyectado. ....	24
Jaramillo Martínez Fernando. ....	25
Vela Jiménez Ramiro. ....	27
<b>Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. ....</b>	<b>28</b>
El señor presidente suspende la sesión. ....	29
El señor presidente reinstala la sesión. ....	30
Veloz Ramírez Viviana. ....	30
Lectura de moción. ....	31
Votación respecto de la moción de aprobación presentada por la asambleísta Viviana Veloz Ramírez. (Aprobada). ....	33
Passailaigue Manosalvas Dallyana. ....	33
Votación respecto de la moción de reconsideración de la votación presentada por la asambleísta Passailaigue Manosalvas Dallyana. (Negada). ....	33
<b>IV Suspensión de la sesión. ....</b>	<b>34</b>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 872-B**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Juicio político en contra del presidente constitucional de la república, Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, según lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de conformidad con la resolución RL-2021-2023-162.**
  - 2.1 **Memorando No. AN-PVP-2023-0043-M., 30 de noviembre de 2023, suscrito por la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez; remitiendo moción.**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 872-B**

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las once horas veintiún minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo y abogada María Soledad Rocha Díaz, secretario general y prosecretaria general de la Asamblea Nacional, respectivamente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para reinstalar la sesión ocho siete dos. Gracias. -----

**I**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar sus asistencias en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento treinta y cuatro asambleístas registrados. Contamos con el cuórum reglamentario. -----

**II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se reinstala la sesión ocho siete dos. Señor secretario, demos inicio con el punto del orden del día. -----

**III**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. "Juicio



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

político en contra del presidente constitucional de la república Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, según lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de conformidad con la resolución RL-2021-2023-162". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el debate. Tiene la palabra el asambleísta Comps Córdoba. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DIAZ COMPS. Muchas gracias, señor presidente. Estimados asambleístas, querido pueblo ecuatoriano. A mi provincia un agradecimiento inmenso por ese reconocimiento. Hoy es mi primera intervención aquí en este Pleno y, lógicamente, agradecer a mi provincia por ese contundente respaldo por reconocer ese trabajo que se hizo en los dos años con lealtad y con firmeza defendiendo los derechos que le corresponden no solamente a mi provincia, a mi país y, lógicamente, a la región amazónica. Debemos continuar con este juicio político y por lógica, por un criterio común, el pueblo ecuatoriano espera que esta Asamblea condene, que esta Asamblea al menos lo censure a este presidente. El señor Lasso, que incumplió con su plan de trabajo, que violentó los derechos del pueblo y, más aún, institucionalizó la corrupción y, por no decir menos, el narcotráfico, a tal punto que sembró la inseguridad para que el pueblo esté pendiente por su vida, mientras ellos avanzaron en lo que les interesa, privatizar, llevarse los recursos a reservas internacionales, con cero pretextos de tener recursos, cuando el país vivía en un ambiente extremo. Pero en la lógica estábamos viviendo y estamos viviendo, precisamente, en un ambiente extremo el Ecuador, más de cinco mil quinientas personas fallecieron en el dos mil veintidós. Hubo un grupo selecto, los banqueros, que más de seiscientos, setecientos millones de utilidades sacaron. Entre otros aspectos que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

parecen importantes, esos tenerlos en este debate y como parte de este proceso para llevar precisamente a esta censura. Mire, el juicio político del señor Lasso, tal como la Corte Constitucional dictaminó la admisión, y al ser exmiembro de la Comisión de Fiscalización con mi compañero Roberto, con mi compañera Gabriela, pues desarrollamos un trabajo sumamente importante. Todo parte, precisamente, de un contrato que se firmó en el dos mil veinte entre Flopec y Amazonas Tanker para que el pueblo conozca y refresque la memoria, porque la prensa internacional, la prensa nacional, no lo dijeron porque estaba pautada. Pero sí es importante conocer que inició con un examen de Contraloría que determinó una pérdida para el pueblo ecuatoriano de seis millones de dólares de perjuicio. Precisamente, porque en ese contrato nunca hubo un informe financiero, nunca hubo informe jurídico, un informe técnico, para que se firme. Y debían cumplir las recomendaciones de ese, precisamente, examen y el gobierno del señor Lasso nunca lo hizo. De tal manera que hubo más informes, como el informe de la Gerencia Comercial, Jurídica de Flopec que también señalaban que había perjuicio precisamente en el contrato. Había también una denuncia ante la Fiscalía y ante más organismos por parte de la señora Pilar Ferri, que también demostraba. Y había una denuncia del gerente puesto por el señor Lasso, el señor Estupiñán, que también le advirtió en cartas, lo denunció. Y el señor Lasso conocía al respecto en marzo de dos mil veintidós. Pero tampoco nunca hizo nada, más bien lo que hizo es enviar una cartita de buenas hermandades, de buenas amistades a la Fiscalía y ahí quedó. Cuando lo lógico que tenía que hacer el señor Lasso es denunciarlo penalmente, precisamente por estos casos que se estaban cometiendo por este contrato. Mucho más cuando ya se sabía de la corrupción que había en EMCO, en las empresas públicas por el señor Hernán Luque Lecaro. Lo que hizo es destituir al señor Estupiñán y no destituir al señor Hernán



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

Luque Lecaro que, precisamente, luego corrió y está corrido, fugado por corrupción. Eso es público, señores. También hubo audios de La Posta que también debelaban corrupción, donde se determinaba algunas cosas que era lógicamente de conocimiento público. La entrevista mismo que hizo el señor Lasso con el señor periodista Caros Vera, que fue a finales de dos mil veintidós, en la cual él mismo reconocía que había corrupción en el transporte del petróleo con, precisamente, Flopec. Pero los defensores en la Comisión de Fiscalización lo único que hacían, tanto los abogados defensores de Carondelet como también los abogados que había en la comisión, lo que decían es que el señor Lasso no conocía. Hicieron todo lo imposible, hasta no nos permitieron a nosotros, porque presentamos gracias a mi bancada, presentamos las observaciones de razonamiento lógico con un informe de mayoría y no le dieron trámite. Así que ahí hay razones fundamentales. Y luego precisamente este Pleno lo conoció y lógicamente recuperó este juicio político, le dio trámite y ese trámite pasó ya precisamente al desenlace que todos conocemos, compañeros. De tal manera que, miren, ese juicio político se ahonda mucho más cuando se firma un Temix, que esto fue en octubre dos mil veintidós, y que le llevó automáticamente a renovar ese contrato y que, ahora, está en vigencia. Perjudica a nuestro Estado, a Flopec le perjudica, aumenta más buques, de tal manera que cuando vino el señor Lasso acá, a este podio, lo único que hizo es darnos la razón y él mismo reconoció precisamente que tenía conocimiento. Y, además, con el informe que nosotros planteamos y que debeló precisamente la infracción constitucional de peculado. ¿Cuál es la razón fundamental que nos lleva a nosotros como assembleístas? Develar, analizar las acciones tomadas en el marco político. El tema penal, el tema administrativo, lo dejamos a la justicia que debe hacer y debe lógicamente darle respuesta al pueblo ecuatoriano. ¿O está esperando la justicia o está esperando la Contraloría





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

que salga el presidente Guillermo Lasso y se vaya campante como lo hizo el señor Lenin Moreno? Que lo dejaron ir a vista y paciencia, cuando había precisamente una denuncia por lesa humanidad. Yo creo que no podemos, precisamente, que eso ocurra. Por lo tanto, hay una exigencia también en la Fiscalía. Y esta acción que estamos desarrollando ahora mismo por este juicio político, nos lleva a que todo el pueblo ecuatoriano esté pendiente. Pero, sobre todo, nosotros como asambleístas, por algo moral y en respuesta a la memoria de los miles de fallecidos no solamente por la inseguridad sino también por la falta de medicinas, por la falta de atención en los hospitales. Esto es lamentable, compañeros... -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA RECALDE ÁLAVA ECKENNER, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS ONCE HORAS VEINTIOCHO MINUTOS. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DÍAZ COMPS. ...por ello, para dejar claro, yo pido, señor presidente y solicito a usted, señor presidente encargado, que a través de Secretaría se dé lectura del párrafo treinta y siete del dictamen de la Corte Constitucional, sobre el juicio político. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Autorizado, señor secretario. Proceda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "37. Lo vertido en los párrafos anteriores explica el rol de la Corte. En suma, ninguna de las juezas o jueces de la función judicial, ni tampoco de esta Corte, han de inmiscuirse en el proceso de determinación de la responsabilidad política del presidente o vicepresidente de la república. Hacerlo desnaturalizaría la administración de justicia y relegaría las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

responsabilidades de los legisladores”. Hasta ahí la lectura de lo solicitado, señor presidente. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DIAZ COMPS. Gracias, señor secretario. Señor presidente: miren, las cosas están claras ahí, nos corresponde a nosotros tomar la decisión en el ámbito político. Y es por eso que estamos haciendo. De tal manera que esta censura tiene que continuar y este Pleno tiene que pronunciarse en lo posible en su mayoría. Y vamos a ver quiénes son los asambleístas que van a defender el destrozo y el olvido que hizo el señor Lasso. Permítame, señor presidente, a través de Secretaría proyectar el siguiente video que explica una de las razones, a más precisamente de la que se refiere a Flopec, por las que hay que llevarlo a la censura al señor Guillermo Lasso. Proyectemos el siguiente video. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Autorizado, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta, disculpe, puede, por favor... -----

PROYECCIÓN DE UN VIDEO. Música de fondo. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DIAZ COMPS. Gracias, presidente. Miren, ahí está una simple muestra del abandono del señor Lasso. Espero que eso no se repita porque el Estado del Ecuador a veces vive de la Amazonia, pero no vive para la Amazonía. Ustedes saben que de la Amazonía salen los recursos naturales: ¿qué fuera el país sin la Amazonía donde el cuarenta o sesenta por ciento de la producción petrolera, de la energía precisamente y también de la minería, sostiene la economía del país? Pero la Amazonía es la más abandonada. Estos dos años y por no decir los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

seis últimos años, pero estos dos años fueron los que experimentó Sucumbido un abandono total. No fueron capaces, señores, de construir una simple variante emergente, peor una variante definitiva en el sector del Socavón por la erosión regresiva del río Coca. Esto es lamentable, por más buena voluntad que hayan tenido sus técnicos, los ministros, pero eso no se trata de voluntad ni de solidaridad, se trata de recursos económicos y es eso lo que quedó debiendo el señor Guillermo Lasso. No solamente eso, señores asambleístas, también tiene que ver con el tema de la seguridad, también tiene que... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DIAZ COMPS. ...muchas gracias, señor presidente. También tiene que ver por otras cosas que de la Amazonía se han burlado, una deuda que tienen con la Amazonía que supera los seiscientos cuarenta y seis millones de dólares, producto de la Ley Amazónica, por el cuatro por ciento por cada barril de petróleo que debe destinarse a un fondo de desarrollo sostenible que se distribuye a las prefecturas, alcaldías, juntas parroquiales. Ese recurso lo que ha hecho el señor Guillermo Lasso es dejar, precisamente, legalizando el no pago. Y eso, rechazo rotundamente. Compañeros asambleístas amazónicos, debemos levantar esa voz porque no es posible que quiera legalizar o haya pretendido legalizar el robo a la Amazonía. Seiscientos cuarenta y seis millones de dólares, imagínense, que es muy aparte de la deuda que les debe también a los Gobiernos seccionales por el fondo de equidad. De tal manera que nosotros aquí en esta Asamblea estamos exigiendo ese derecho, esa deuda que el señor Lasso dejó. Por estas razones hay que censurarlo, estimados asambleístas. Hay muchas más razones, sin duda la falta de inversión en el tema de educación, la falta de creación de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

universidades, que él fue a ofrecer a la provincia e incumplió. Entonces se suman los motivos, las razones, precisamente, para censurar al señor Guillermo Lasso. Muchas gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Cesar Umajinga. -----

EL ASAMBLEÍSTA UMAJINGA GUAMÁN CESAR. Gracias, compañero presidente. Hablar de Lasso, hay tantas memorias, tantas historias que quedan en el camino. Pero tampoco va a quedar en el camino la historia, que salga por la puerta grande y que seamos cómplices esta Asamblea Nacional. Lo referido no voy a topar porque eso está en la Constitución de la República. Lo que quiero decir es que esta Asamblea tiene que dar otra tónica, otro estilo de poder hacer la legislación y la fiscalización. ¿Qué ha dicho el pueblo ecuatoriano? ¿Por qué el tema de reducir la popularidad, la aceptación de la Asamblea como órgano legislativo y evidentemente también de fiscalización? Salió menos de cinco por ciento de aceptación, el Gobierno nacional con trece por ciento. Cuando el pueblo ecuatoriano decía cambie la forma de hacer la política, porque la política también se hace con cuestiones también de forma y también de las normas jurídicas. ¿Qué ha generado para que exista la pobreza en el Ecuador? Los malos Gobiernos. También somos culpables porque no hemos dado la seguridad jurídica en el Ecuador para inversión nacional e internacional, para reactivar la economía en el Ecuador, que haya empleo, trabajo para la gente pobre, para los albañiles, peones, pequeñas empresas, grandes empresas, medianas. Entre todos generar la economía en el Ecuador. Actuemos con responsabilidad, compañeros asambleístas, no queremos salir la copia de la Asamblea anterior. Y el pueblo ecuatoriano tampoco, compañeros, va a perdonar si es que esta Asamblea



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

no actúa con responsabilidad. El artículo ciento veintinueve habla, compañeros, del presidente y vicepresidente, el ciento treinta y uno habla, compañeros, de los funcionarios y ministros. Según el dictamen de la Corte Constitucional, con fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, compañeros, da informe de la constitucionalidad por el tema del delito también investigado por la Asamblea, por las comisiones, luego de consultado a la Corte Constitucional, emitido favorablemente para que ustedes procedan como Asamblea al juicio político en contra del expresidente Guillermo Lasso. La acusación es peculado por haber renovado contratos entre Flopec y Amazonas Tanker, de buques de transporte de petróleo, esa es la causa. Hoy, estamos debatiendo después de la muerte cruzada, esto es algo sui generis en materia jurídica, se da después de cien años la muerte cruzada. Ha habido destitución del presidente, la caída de los presidentes y errores también, compañeros, de los presidentes han existido durante la democracia y cambios de presidente. Durante diez años hubieron más de diez presidentes, cambios cada año, porque no dirigían con responsabilidad las políticas del Estado en beneficio de los ecuatorianos. Quiero decir, compañeros, hay causales. ¿Por qué se da la muerte Cruzada? Por irresponsabilidad de la política del Estado y también de la Asamblea. Yo cuando, compañeros, dictó la muerte cruzada, yo decía que tal vez salga a respaldar a la Asamblea Nacional. Pero aquí también hubo cambios del presidente de la Asamblea, luego pusieron otro presidente de la Asamblea, así murió el tiempo, y cuando hubo la muerte cruzada el pueblo no respaldó a la Asamblea y tampoco respaldó al presidente. Estaban de acuerdo que los dos se vayan y que vengan las nuevas elecciones democráticamente. Entonces, pensemos, compañeros, con responsabilidad. Hay tantas injusticias, sí, del Gobierno. Ayer estaba poniendo en el tacho de la basura el libro que lanzó Guillermo Lasso, un gobierno no solamente quemado, este gobierno



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

ya salió chamuscado sin aceptación popular. Ahí están los problemas de la inseguridad, cuatro mil doscientos muertos violentos en el Ecuador: el desempleo en el año dos mil veintitrés, compañeros, llega alrededor de tres punto ocho por ciento. La crisis económica es otro problema, dos mil ochocientos setenta y dos millones. Retraso a las diferentes instituciones, GAD, municipios, juntas parroquiales, seguro social, entre otras deudas; concedidos a pagar esa deuda, no le pagaron, también es responsabilidad del Gobierno nacional. Cinco mil millones de dólares de déficit, seis mil trescientos millones la deuda externa. Este Gobierno para salir de esta crisis de los irresponsables Gobiernos requiere diez mil millones de dólares. ¿Y cómo compañeros tenemos que salir adelante? Siendo responsables. Y el tema de los apagones está perjudicando el sistema de producción nacional, por irresponsabilidad del Gobierno en materia energética, del ministro. Hay apagones, pérdidas económicas de pequeñas empresas, de grandes empresas, de medianas empresas, de los productores ecuatorianos. ¿Quién responde? Nadie. La mala política del Estado ecuatoriano nos tiene en la crisis económica, compañeros, en la decepción que han generado los Gobiernos, porque un líder está para resolver los problemas, y ahí acompaña el tema del sistema de corrupción. Cada loco con sus cosas. También han reformado veintiún Constituciones de la República. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA UMAJINGA GUAMÁN CESAR. Muchas gracias, presidente. Eso es para nosotros, que hay que regenerar y reconsiderar nuestras conciencias, nuestras almas, para trabajar por el pueblo ecuatoriano. Finalmente, el CNEL invirtió casi, compañeros, en el contrato para comprar la energía transnacional desde Colombia, invirtió



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

setecientos cuarenta y cinco millones de dólares. Ahora, en la actualidad, desde ayer en adelante ya no tiene ni un dólar para comprar la energía eléctrica para dar, compañeros, al pueblo ecuatoriano. Es una pena, presidente, compañeros legisladores, eso afecta la economía de nuestra querida patria. Muchas gracias, presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta José Luís Vallejo. -----

EL ASAMBLEÍSTA VALLEJO AYALA JOSÉ LUÍS. Señor presidente, yo no he pedido el uso de la palabra. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Cedeño. -----

EL ASAMBLEÍSTA CEDEÑO RIVADENEIRA FERNANDO. Buenos días, señor presidente. Gracias por concederme la palabra. El hecho que estamos discutiendo hoy, compañeros legisladores, es un momento y es un hecho histórico. ¿Por qué? Porque hace noventa años fue la última vez que se hizo un juicio político a un presidente de la república, era presidente en aquel entonces el doctor Juan de Dios Martínez Mera, mil novecientos treinta y tres. Han transcurrido noventa años para tener nuevamente en la discusión y en la escena política un juicio político a un presidente de la república legalmente elegido. Y para plantear este juicio se cumplieron con todo y cada uno de los preceptos del artículo ciento veintinueve de la Constitución, así como los artículos ochenta y seis al artículo noventa y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Donde partimos desde el pedido de juicio político, el pedido de admisibilidad de la Corte Constitucional, se produjo la sustanciación del



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

juicio político por intermedio de la Comisión de Fiscalización y Control Político, el presidente de la república vino a dar sus argumentos de descargo y de cargo en el pleno de la Asamblea Nacional, el día martes dieciséis de mayo de este año. Oh, sorpresa, el día siguiente, amanecer miércoles nos encontramos que teníamos la muerte cruzada, que es la facultad que tiene el presidente de la república de disolver la Asamblea Nacional como una salida para evitar el juicio político. Por eso es importante una reforma constitucional para que cuando se esté planteando un recurso en pleno proceso de sustanciación no pueda interponerse otra figura jurídica, porque ya estaba en curso el juicio político, de acuerdo con lo que estipula el artículo ciento veintinueve. Aquí, en esta Asamblea el día de ayer algunos colegas asambleístas esgrimían y trataban de generar un proceso comparativo del actual juicio político al presidente Lasso, haciendo un parangón y una analogía con el pretendido enjuiciamiento político al compañero Jorge Glas Espinel. La diferencia, y que no dijeron ayer, es que hay una diferencia sustancial, que el juicio político a Jorge Glas Espinel no pudo darse, porque antes de iniciar el mismo, antes de que aboque conocimiento la Comisión de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, él ya había salido del puesto. Todo el proceso de sustanciación del juicio político a Guillermo Lasso se ha dado. ¿Qué falta? La etapa que estamos haciendo ahora que es el debate, la discusión y la resolución, de acuerdo a lo que estipula el artículo noventa y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. No hay más, no hay más vuelta que darle, cualquier otro artificio son leguleyadas para quienes tratan de proteger a Guillermo Lasso Mendoza. Muchas gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Lenín Rogel. -----





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

EL ASAMBLEÍSTA ROGEL VILLACÍS LENÍN. Señor presidente encargado, señores legisladores y legisladoras: este proceso de juicio político no podía quedar en el limbo, esta Asamblea Nacional tiene que definir una responsabilidad política sobre el presidente que apagó la luz de los ecuatorianos y lo refiero de manera literal y de manera simbólica. Pero también estoy consciente que tiene que resolverse en derecho y, para ello, tenemos el gran paraguas constitucional y, como ya varios legisladores lo han mencionado, el artículo ciento veintinueve que habla de la censura y destitución únicamente de un presidente en funciones. En esta mañana quiero hacer un llamado a los ciento treinta y siete asambleístas no desgastemos mucho tiempo ni energía sobre este Gobierno que ya pasó a la historia por ser nefasto. Sigamos manteniendo el esfuerzo de esta Asamblea con el que se dio inicio para dar respuesta a una peligrocracia en la que se encuentra nuestro país en temas de seguridad, salud y educación. Aquel ecuatoriano que no le matan en las calles, muere en los hospitales por falta de medicina, infraestructura o tecnología y aquel ecuatoriano joven que no tiene acceso y posibilidades de ingresar a la universidad y que más pronto se gradúa, muchos de ellos de sicarios. El presidente Lasso ya recibió la censura del pueblo ecuatoriano y estoy completamente seguro de que a estas alturas perdió credibilidad, incluso, de la propia Lorenza. Así que no desgastemos mucho tiempo como un trofeo y busquemos los temas esenciales para dar solución al pueblo ecuatoriano. Buenos días. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Fausto Fernández. -----

EL ASAMBLEÍSTA FERNÁNDEZ ROSALES FAUSTO. Señor presidente. Señores asambleístas, pueblo ecuatoriano. Buenos días, con todas y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

todos. Inicio mi intervención saludando la presencia en esta jornada de los colegas asambleístas. Asimismo, debo destacar que, en un hecho histórico de la Asamblea Nacional, el actual período de legislación dos mil veintitrés-dos mil veinticinco, ha elegido a sus autoridades de manera mayoritaria y consensuada, demostrando una predisposición de sus bloques y más sectores políticos en él representados, que estamos acogiendo y recogiendo el sentir ciudadano de darle gobernabilidad a nuestro país y, además, reivindicando la complementariedad que debe existir entre los poderes del Estado. En este cometido los asambleístas que tenemos la atribución de fiscalizar hemos sido testigos de un Gobierno fracasado, acusado de peculado, que privilegió su fotografía en la galería de expresidentes, antes que atender las aspiraciones y necesidades del pueblo ecuatoriano. Han sido dos años y medio de un desgobierno en el cual proliferó y aumentó a cifras sorprendentes la inseguridad, la delincuencia, la falta de empleo, la ausencia de políticas públicas que posibilitaran la reactivación económica. Que incumplió con la transferencia de recursos a los Gobiernos seccionales, universidades, a la seguridad social. Que incrementó el riesgo país y el flujo migratorio. En mi caso particular, doy a conocer que en mi provincia y región a la que represento, Pastaza en la Amazonía ecuatoriana. Es notorio la desatención en cuanto a infraestructura y servicios de salud, educación necesidades insatisfechas, como la conectividad y vialidad sin embargo de ser, históricamente, la región que más ha aportado al Erario Nacional. Quiero recordar al pueblo ecuatoriano que los índices de pobreza en la Amazonía bordean el sesenta y cinco por ciento, así como es elevada también la tabla de desnutrición infantil, es decir, en la Amazonía por la falta de apoyo estatal estamos hoy formando ciudadanos con debilidades para su desarrollo. Y esto, señor presidente, colegas asambleísta, se vio



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

agravado aún más desde el Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y de una autoridad delegada por el ex presidente de la república, por la falta de oportunidad en la entrega de asignaciones provenientes de la venta petrolera hacia los organismos seccionales como las prefecturas, municipalidades y juntas parroquiales, que son las principales entidades que generan inversión de recursos, que sirven para la ejecución de obras y servicios públicos en nuestra región. Al Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica se lo ha convertido en un organismo clientelar que entrega recursos de manera discrecional y que, por el revanchismo, inclusive negó el financiamiento de importantes proyectos para nuestra población. Y, ojo, al parecer esas mismas personas ahora estarían merodeando el palacio presidencial. Por lo que desde esta tribuna alertó al actual presidente de la república y le digo que con esa gente nunca más, definitivamente esa historia debe cambiar. El mandatario saliente y sus funcionarios nos dejaron una herencia lamentable, con apagones incluido, demostrando así su falta de compromiso con el Ecuador y un retroceso en la historia de nuestro país. Si bien es cierto el marco legal nos impide retomar un juicio político, no nos imposibilita iniciar un juicio de juzgamiento y valoración a un mandatario que ya no está en funciones. No nos impide que la vindicta pública y nosotros como fieles representantes del pueblo ecuatoriano por mandato popular, con nuestra facultad de fiscalizar juzguemos y sancionemos políticamente a una autoridad o servidor público que deshonoró la máxima investidura nacional y que, por su manifiesta negligencia destrozó a nuestro país. Colegas asambleístas, señor presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Mariuxi Sánchez. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

LA ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ SARANGO MARIUXI. No he pedido la palabra. Señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Sixto Parra. Tiene la palabra el asambleísta Jaminton Intriago. -----

EL ASAMBLEÍSTA INTRIAGO ALCÍVAR JAMINTON. Señor presidente, compañeros asambleístas. Saludo al pueblo ecuatoriano, a Manabí, a mi tierra Flavio Alfaro. Hemos coincidido en todo respecto al juicio político del señor presidente, del expresidente Guillermo Lasso. Pero también escuchamos las intervenciones y existen asambleístas que han hablado muy claro sobre este juicio... -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS ONCE HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS. ----

EL ASAMBLEÍSTA INTRIAGO ALCIVAR JAMINTON. ...y quiero felicitar al asambleísta Vicente Taino porque habló bastante claro sobre el artículo ciento veintinueve y a Anita Galarza que también lo expreso muy bien, que tenemos que ir a una resolución. Pero la verdad es que ya estamos cansado de Lasso, el pueblo ecuatoriano está que escucha este juicio, pero ya se fue. La gente quiere escuchar solución a este problema y no seguir con este tema de Lasso. Todos coincidimos que ha sido el peor presidente de la república, pero también que afecto a los GAD, a los Gobiernos autónomos descentralizados, a las prefecturas, a las juntas parroquiales, que le quedó debiendo a la obra pública, pero más allá, destruyó a la educación, a la salud. Aquí ha habido un compañero que presentó un libro, 900 Días, que lo tiró al tacho, a nadie le interesa leer



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

ese libro, hubiera quizás leído el de Jaminton Intriago que, a lo mejor en su determinado momento, ha sido un emprendedor y un luchador en la provincia de Manabí, que suena más importante. ¿Quién quiere hablar de Lasso en este momento? Pero, lamentablemente, nos toca y hemos coincidido todos: nadie quiere saber absolutamente de Lasso. El delito de peculado que tiene este señor, dijeron algunos asambleístas en sus intervenciones que hay asambleístas nuevos que quizás no conocen el problema. Claro que conocemos el problema. Pero también conocemos el problema de la Asamblea, un problema tan grande donde el pueblo ecuatoriano tampoco los quería. Y ahora estamos recobrando la dignidad y el presidente de esta Asamblea también tiene que hacer las cosas bien. Ojalá podamos terminar con este tema de Lasso, hoy. Si bien es cierto, la normativa del juicio político es de derecho público y debe aplicarse de manera literal y estricta, sin margen para interpretaciones, se propone que los documentos y pruebas del expediente del juicio político, sugiere la comisión, sean remitidos a la Fiscalía General para que dentro de su ámbito proceda conforme a la ley, garantizando transparencia y justicia. Esto, de acuerdo con el artículo ciento veintinueve que lo explico Vicente Taino, que lo explico Anita Galarza sumamente claro. Vamos a una resolución. Pero también quiero decirles a ustedes que uno de los temas importantes y hago un llamado al presidente de la república, quizás me salga del tema, pero lo que la gente quiere es seguridad. Hay tantos muertos, tantos problemas, que hoy en mi ciudad, en mi provincia de Manabí, hace ocho días fue secuestrado un gran amigo de nuestro partido, el señor Byron Joza, quien sigue secuestrado. Eso es lo que quiere el país resolver el problema. Por que donde no hay seguridad, no hay empleo, donde no hay empleo no hay prosperidad. Y nadie quiere invertir en nuestro país y el riesgo de nuestro país está aumentado. Entonces, le pido, señor presidente, espero atienda un poquito, que me



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

estoy dirigiendo hacia usted. Que, por favor, avancemos y tratemos lo que el pueblo y el país quiere conocer, el tema de seguridad. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias tiene la palabra el asambleísta José Agualsaca. -----

EL ASAMBLEÍSTA AGUALSACA GUAMÁN JOSÉ. Gracias, señor presidente, por otorgarme la palabra. Compañeros asambleístas y pueblo ecuatoriano. En este tema del juicio político al expresidente Guillermo Lasso debo manifestar, desde esta tribuna, que efectivamente el pueblo ecuatoriano sabe que fue un Gobierno, un presidente, representante de la bancocracia, representante del modelo neoliberal capitalista que tuvo como objetivo achicar el Estado, tratar de privatizar las áreas estratégicas de la economía de propiedad de todos los ecuatorianos, gobernar para su grupo de la bancocracia, que así lo hizo. Y la bancocracia creció en cantidades gigantes sus ganancias en este país. Pero al mismo tiempo que tenía su objetivo de consolidar, olvidó gobernar para el pueblo ecuatoriano no asignando recursos económicos para la salud, para educación, para crear las fuentes de trabajo y también para detener el avance al acceso a la tierra, a una reforma agraria en el país. Otro objetivo que también logró es no aplicar los derechos de los pueblos y nacionalidades, que constan en el artículo cincuenta y siete de la Constitución, tampoco aplicar el artículo dos ocho uno y dos ocho dos, en lo referente a la soberanía alimentaria para la mayoría del pueblo ecuatoriano. También consiguió no atender el tema de la economía popular y solidaria y, peor, el Gobierno de Lasso jamás entendió de lo que se trata la construcción de un Estado intercultural y plurinacional. El Gobierno de Guillermo Lasso ha dejado



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 872-B**

como herencia al pueblo ecuatoriano hambre y miseria que vive el país. Y por eso la responsabilidad política de esta Asamblea es, efectivamente, sancionar políticamente y por eso, señores asambleístas, pueblo ecuatoriano, el runa indígena José Agualsaca Guamán, militante del Partido Comunista del Ecuador, militante de la FEINE y parte del movimiento indígena, mi voto será en censurar políticamente, que nunca más vuelva Lasso a traicionar y peor llegar al poder. Muchísimas gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra Carmen Tiupul. -----

LA ASAMBLEÍSTA TIUPUL URQUIZO CARMEN. Muchas gracias, señor presidente. Saludarles a todas las autoridades de la Asamblea, colegas asambleístas. Shinapish tukuy Ecuador ayllukunatak shunkumantanapayni ñukunchik Chimborazo markamanta, puruha markamanta. Vengo acá a compartir y a traer la voz de las mujeres, de las juventudes, de los pueblos originarios del campo y la ciudad. Tratar este tema trae a colación muchas memorias y aquí quiero dejar asentada la voz de una mujer que fue criminalizada y hasta sentenciada y lo digo, aquí, firmemente. Qué diferente es hablar de justicia cuando aquellos que hablan de justicia tienen sus bolsillos llenos de dinero. Pero aquellos que nos criminalizan por defender derechos y por no tenerles miedo, nos quieren intentar silenciar metiéndonos a la cárcel. Ahora, sí puedo decir en este espacio la voz de miles de ecuatorianos y, especialmente, de mi provincia, una provincia que se ha levantado de muchas indiferencias, no solo de este Gobierno pasado, sino de varios gobiernos. Que muchos se ciegan a veces por ver de pronto, por ver rostros bonitos, por ver zapatos bonitos y se engañan. Acá vengo a decirles con el corazón y esa voz de una madre de familia, de una estudiante también que tuvo que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

trabajar en el mercado para ganar su título profesional. Nadie nos ha regalado nada. No vengo de pronto y no hemos venido cobijados por ningún rostro que nos arrastre a ningún lado. Nuestro caminar y esta voz la traigo es desde los territorios, desde la comunidad, desde el barrio, desde los mercados, desde los regantes, desde aquellos vendedores ambulantes informales, pero sobre todo de aquellas personas que injustamente fuimos criminalizadas. Y aquí también decirles a ustedes, a veces cuando hablamos de las normativas y leyes, vemos tiempos de conveniencia. Y les digo porque en estos casos, sí, también soy responsable de mi voto. Pero también vemos que muchas veces, desde lejos o desde una pantalla, yo veía como en el discurso decían una cosa y en el territorio hacían otra. Compañeros legisladores, decirles a ustedes que el pueblo ecuatoriano sí nos está observando. Y también comparto con algunas versiones que se han mencionado aquí. Cuando camino por el mercado y en la chacra no hay agua para la tierra, cuando camino por los mercados y las mujeres agricultoras vemos que el precio de un quintal de papas está a dos dólares, tres dólares. Ahí es la pregunta ¿Qué hacen nuestras autoridades por nosotros? Estamos discutiendo aquí nuevamente el nombre de un ser nefasto, de un ser que no merece volver ser nombrado. Compañeros, sí, tengo que decirlo, soy una mujer que más de dos años y medio tuvo que endeudarse para pagar abogados y defenderme, que también tuve que sufrir el dolor de mi madre, de mis hijos, porque en los titulares salía que fui sentenciada a cárcel. Tengo que decirles a ustedes, hay sangre derramada de Chimborazo... -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA ECKENNER  
RECALDE ÁLAVA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS DOCE MINUTOS. -----





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

LA ASAMBLEÍSTA TIUPUL URQUIZO CARMEN. ...dos víctimas. Y a veces se nos dice violentos, a veces se nos cataloga que salimos de gana. Compañeros, ahora ustedes nos están dando la razón de decir que ese gobierno era totalmente inepto y nefasto. Aquí, se nos está dando razón. Nuevamente digo, compañeros, a ustedes y especialmente al pueblo ecuatoriano y a mi provincia: les di mi palabra de que no voy a ser sumisa y peor también, compañeros, a callar la realidad que en los territorios se está viviendo. Ahí escuchaba entre murmullos, entre algunos legisladores, y nos decían, y ustedes ¿dé que Pachakutik son? Y aquí quiero dejar sentado, Carmen Tiupul ha venido desde un terreno muy lejos, desde una montaña muy alta, de un pueblo que sí obedece a decisiones colectivas: ya no está en ese Pachakutik, que estaba de un lado y del otro. Estamos, compañeros, sobre una decisión que debe dejar precedentes a que, si alguien se candidatice y quiere llegar al poder, no solo sea por ganar fama o ganar en una pantalla o ganar una portada de un libro. Un libro que debe estar en cualquier lugar, menos en manos de niños y jóvenes. Decirles a ustedes, nuevamente, el país nos necesita y venimos con respaldo, con el respaldo de un pueblo que confía y nos dice: vean, necesitamos seguridad, necesitamos empleo. Y debo decirles, muchos jóvenes no han ingresado a la universidad, han tenido que migrar. Guamote, cantón de mi provincia, recibe féretros, madres que lloran a sus hijos, porque tienen que volver en féretros por la migración, que han sido obligados a salir, Alausí, un cantón abandonado después de un desastre natural. Riobamba, una ciudad que ha sido abandonada económicamente y que no ha podido surgir, porque desafortunadamente se la ve como una ciudad de paso. Hoy hablo por las demás provincias también. Pero, especialmente, quiero decirles a ustedes que ya no nos enfrasquemos con estos temas, tratemos los temas que realmente afuera el país necesita. Culminar con esto, culminar con estas palabras,



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 872-B**

justamente, cuando nos dicen que todas somos mujeres del Movimiento Pachakutik, sí, quiero decirlo aquí sentada: la mujer no viene solo a una lucha solo de la mujer, la mujer viene para luchar por la familia. Y en la mujer tenemos que ver esa voz y esa procreación, de ese renacer, sobre todo de dignidades. Que la política la hagamos desde una combinación del sentimiento con el pensamiento. Por eso quiero decirles a todos ustedes, nuevamente, que no caigamos en ese escenario de las veces anteriores, que solo discutían y, a veces, había términos que iban contra la dignidad de cada ser humano. Las ideologías políticas, sí, lo tenemos bien sentadas, pero también sabemos expresarnos con los debidos respetos. Y eso afuera nos están escuchando y están observando. Tukuy Ecuador mamallaktata ashtawankari ninakani tukuy shukuwan kaypimi kanchik ñukanchik Ecuador intercultural y plurinacional rimkpika ishkey shimita rimanakanchik wakikunaka, warmikunaka kanllpirka nirka ñukanchik shimita maypita uyarika, kankunata kichwa warmikunata nipani shnkuwanta kanypimi kany kikinunapa ashtawankari yuyayta shimita uyachinkapak. Gracias por escucharme. Y decirles que la unidad y la diversidad se crea bajo el respeto de las diferencias, pero con un objetivo común, que es trabajar en las necesidades urgentes y emergentes que nuestro país necesita. Buenas tardes, y gracias por darme la palabra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Álvarez. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁLVAREZ GRANDA JORGE. Gracias, señor secretario. Señor presidente, honorables legisladores: quiero decirles y al mismo tiempo felicitarles a todos ustedes y a esta institución. Tenemos trece días ejerciendo esta administración, y en los corrillos y en los pasillos de cada



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

una de nuestras provincias están muy contentos, porque han recibido la unidad. Hemos coincidido, sí, señores, pero siempre respetando nuestras diferencias. Un día después de la elección o de la posesión de esta Asamblea, bajó más de setenta puntos el riesgo país y eso es importante que lo sigamos manteniendo, porque así le damos gobernabilidad a nuestro país y a nuestros sectores. Compañeros asambleístas, es absolutamente cierto. He escuchado las intervenciones del día de ayer y de esta mañana y tarde y tengo el mismo sentimiento, como cada uno de los ecuatorianos, de que el expresidente Guillermo Lasso fue presidente nefasto e incompetente. De eso ya hemos hablado. El Ecuador entero quiere gobernabilidad y es por eso, compañeros asambleístas, que yo estoy aquí. Y no estoy en contra de ninguna bancada y de nadie, pero el pueblo de mi querida provincia de El Oro me envió para trabajar, para hacer respetar primero la provincia y al Ecuador, a favor de la justicia, de la Constitución y, sobre todo, a trabajar en defensa de cada uno de los ecuatorianos y luchar por los grandes intereses e importantes que tiene este país. Existen precedentes legislativos, he leído y la historia lo dice, respecto a la inconstitucionalidad para enjuiciar y censurar políticamente a un expresidente y exvicepresidente. Los juicios políticos en contra del presidente y vicepresidente de la república proceden exclusivamente en el ejercicio de las funciones, según el artículo ciento veinte y nueve, que ya ha sido y es conocido por todos ustedes, de la Constitución de la República. A diferencia de otras autoridades que pueden ser enjuiciadas hasta un año después de haber dejado sus cargos. En el año dos mil dieciocho la Asamblea Nacional decidió un juicio político de un exvicepresidente. Y el ocho de julio de dos mil veintiuno el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, en la Sesión setecientos quince, conocía el informe de la Comisión de Régimen Económico sobre el informe anual de un ex presidente de la república.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

Compañeros, colegas asambleístas, les quiero mostrar un video muy cortito de un exasambleísta que afirma claramente que no se puede enjuiciar políticamente a un expresidente o exvicepresidente. Por favor, señor secretario, le pido a usted por intermedio del presidente, que pongamos en pantalla un pequeño video, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIENTE. Señor secretario, prosiga. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE VIDEO PROYECTADO. “Una voz. Ciertamente es que la Constitución de la República tiene un vacío legal y no especifica el llamamiento a juicio político a expresidentes y a exvicepresidentes, pero también es cierto que los ministros que fueron parte de ese Gobierno deberán ser llamados para dar cuentas en este Pleno de la Asamblea Nacional, porque ellos no están libres de responsabilidad y de culpa. Jugaron con la vida de las y los ecuatorianos...”. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁLVAREZ GRANDA JORGE. Señores, ahí está más claro que el agua. Por lo tanto, señor presidente, compañeros asambleístas, no perdamos el tiempo debatiendo sobre algo que no tiene sentido jurídico, la historia de este país sepultará a Guillermo Lasso. Señores, nunca más presidente de la república. Sí, señor, el desprecio creo que es el juzgamiento más oportuno que le hizo el pueblo ecuatoriano. Es por eso, compañeros asambleístas, pongámonos a trabajar, busquemos a través de las leyes solucionar los problemas de inseguridad que tanto daño nos hace a diario en las calles, especialmente, en mi provincia de El Oro, trabajemos en las leyes que beneficien a los ecuatorianos en salud, educación y empleo, de lo que estamos sufriendo día a día con los problemas que ha venido viviendo el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

país debido a la mala política de los Gobiernos, especialmente, del que estamos tratando. El Ecuador quiere una Asamblea proactiva y dinámica y sobre todo honesta. Y es ahí donde Jorge Álvarez siempre va a estar dispuesto a trabajar señores, va a estar dispuesto a trabajar y a enrumbar a este país por los mejores caminos. Para eso nos eligió el pueblo ecuatoriano y mi provincia de El Oro. Muchísimas gracias a todos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Jaramillo. -----

EL ASAMBLEÍSTA JARAMILLO MARTÍNEZ FERNANDO. Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, quiero expresar un saludo a toda la ciudadanía ecuatoriana y, por ser esta mi primera intervención dentro del Pleno quiero agradecer especialmente a mi provincia de Imbabura a la cual yo me pertenezco, por brindarme la oportunidad de representarles en este espacio. Bueno, señor presidente, voy a ser bastante corto, creo que definitivamente y en honor al tiempo el discurso se ha vuelto bastante circular y ya no tendría sentido volver a topar temas que ya han sido abordados en este debate. Yo quiero indicar algo realmente importante dentro de esta Asamblea, creo, señor presidente, que en este debate y en este juicio político, lamentablemente, nosotros nos hemos desgastado. Si bien es cierto estamos de acuerdo y quien les habla concuerda con los criterios esgrimidos de que el Gobierno de Lasso es un Gobierno negligente, inoperante, irresponsable. Inclusive yo, personalmente, considero que es responsable por omisión en el asesinato de nuestro líder Fernando Villavicencio, por no haberle prestado el contingente necesario a través del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional, y producto de esta irresponsabilidad y negligencia pasó lo que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

pasó. Sin embargo, de aquello, presidente, yo creo y estoy convencido de que el Ecuador necesita resolver temas más importantes como es seguridad, empleo, educación. Señor presidente, en vez de haber puesto esto en el orden del día deberíamos estar tratando la enmienda constitucional para que las Fuerzas Armadas, conjuntamente con la Policía Nacional, combatan a la delincuencia organizada. Eso es lo que quiere la ciudadanía y, posiblemente, tratar este tema ya en las sesiones finales de nuestro período, terminando nuestro período legislativo. Existen otro tipo de vías, señor presidente, lamentablemente, por las circunstancias y el momento en el que está no es oportuno la continuación de este juicio político. Aquí han sido bastante claros algunos legisladores que conocen de derecho al invocar el artículo ciento veinte y nueve, ciento treinta y uno, existe jurisprudencia en el año dos mil dieciocho en el caso del señor Jorge Glas. Pero hay algo mucho más importante, aquí existen asambleístas que somos nuevos y nos quieren hacer conocer un juicio político que se tramitó en la Asamblea anterior y que nosotros decidamos sobre una resolución a la cual dentro del juicio político nosotros no hemos tenido ningún tipo de acceso. Yo no he escuchado las pruebas, las pruebas presentadas, las pruebas de descargo dentro de las respectivas fases del proceso. Y no me van a decir que esto es de conocimiento público. Existe un debido proceso, señor presidente, en el artículo setenta y cinco, setenta y seis del debido proceso, nosotros nos convertimos, y quiero hacer una analogía, en especie de jueces al votar. Y ¿qué dice el principio de inmediación? Que debemos estar presentes en el proceso, durante todo el proceso, si nosotros nos ausentamos un momento esto es de nulidad de pleno derecho, por lo tanto, nosotros no podemos votar. Señores, existe otro mecanismo, ustedes son legisladores y aquí entiendo que hay legisladores que están en su segundo período. La Ley Orgánica de la Función



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

Legislativa establece otro tipo de mecanismos, aquí hablaron de una resolución, hablan de que posiblemente el Gobierno de Lasso cometió peculado, vayan a la Fiscalía General y presenten. Existen otros mecanismos, no nos desgastemos, señor presidente, en este tipo de temas que como dije anteriormente y, ojo, que yo no estoy defendiendo al Gobierno de Lasso, a mí me parece un Gobierno, ya lo dije, irresponsable, negligente, igual que otro Gobierno que también conozco. Gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Ramiro Vela. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELA JIMÉNEZ RAMIRO. Muchas gracias, señor presidente, compañeros asambleístas, al pueblo ecuatoriano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Escuchemos, compañeros. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELA JIMÉNEZ RAMIRO. Con el mismo respeto que hemos escuchado las otras intervenciones y valorando cada uno de sus temas desde su experiencia y desde su experticia. No voy a hablar de temas constitucionales porque seguramente me tendré que referir a lo que ya se ha hablado, no voy a hablar de pruebas porque seguramente me toca referirme a lo que ya públicamente se conoce, a lo que públicamente vimos, no voy a hablar sobre el Gobierno de Guillermo Lasso, si es o no desastroso porque eso lo sabemos y estamos de acuerdo todos. Todos hemos coincidido, dicen. Para los que venimos de afuera, dicen que no nos podemos poner de acuerdo. Nos acabamos de poner de acuerdo, todos coincidimos en que este Gobierno deja un país con la peor crisis delincencial de la historia, con la peor crisis energética de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 872-B

historia y, según los datos, con la peor crisis económica de la historia. Nos hemos puesto de acuerdo, hemos coincidido inclusive con quienes en su momento tal vez apoyaron esa visión. Porque si algo tiene el ser humano y si algo tiene el ecuatoriano es que vive de la esperanza y esa esperanza muchas veces se nos cae al suelo a los pocos meses, a los años. Esa esperanza que hoy está radicada en un nuevo Gobierno, en una nueva Asamblea. Yo sí creo que las personas que han repetido Asamblea acá son producto de aquello, de la esperanza particular que tienen los ciudadanos en las personas, más allá de los movimientos o de los partidos políticos. Por eso repito, no voy a hablar de temas legales porque para eso tengo a mis colegas acá, que son constitucionalistas y que tienen toda la ley en sus palabras. Voy a hablar desde el sentido común, ya nos hemos puesto de acuerdo en lo primero, ahora vamos a lo segundo. ¿Cuál fue nuestro caballo de batalla en la campaña? Una Asamblea diferente. Yo coincido en que lo mejor hubiera sido una censura, porque legalmente eso implica una destitución y coincido en algo que dije mucho tiempo atrás, el presidente Lasso no declaró la muerte cruzada por mandar a la Asamblea anterior a la casa, mandó para salvarse y tener meses de Gobierno particular, donde hizo muchísimas cosas que hoy tenemos que fiscalizar. Los mandó para gobernar solito y para hacer lo que hizo con EMCO y para hacer lo que hizo con los ministerios y lo que sigue haciendo con varias de las instituciones que todavía no pueden estar en el control del Estado... -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS TREINTA Y TRES MINUTOS. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELA JIMÉNEZ RAMIRO. ...entonces, ¿a dónde tiene





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

que ir nuestro objetivo? A fiscalizar lo que hizo en esos seis meses cuando no había Asamblea, porque lo otro lamentablemente ya pasó. No podemos violar la Constitución, lo que tenemos que ir es al sentido común y, concuerdo con varios de mis colegas, hay muchas leyes que necesitan nuestro trámite, no nos desgastemos más en temas como estos, no nos arriesguemos tampoco a que la gente vea que seguimos en discusiones vanas, hay leyes a la cola, en espera. Yo decía, desde mi parte exterior, todos los asambleístas tenemos la obligación de presentar dos, tres leyes, sino somos mal vistos. No, aquí la obligación es que saquemos en conjunto las leyes que los ciudadanos ven en la calle que funcionan, que se aplican. Necesitamos pasar del discurso al hecho, por eso yo les digo asambleístas, de un lado y otro, no que el que vota a favor de una censura es el bueno ni el que vota a favor de que no se censure es el malo ni al revés. No le politicemos y no le hagamos los extremos, que la gente piensa que uno es bueno o uno es malo, aquí todos estamos para trabajar por el país y ojalá nos pongamos de acuerdo. Yo he escuchado el tema de una resolución, puede ser una sanción y, sí, exigir que la Fiscalía, que la Contraloría actúe y sobre todo esos últimos meses donde trabajaron sin ningún tipo de control y donde nos dejaron el desastre de país que hoy tenemos. Gracias, señor presidente, compañeros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, suspendo el debate y nos reinstalamos a las tres de la tarde, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN TEMPORALMENTE CUANDO SON LAS DOCE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente, de la suspensión de la sesión y nos reinstalamos a las tres de la tarde. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas tardes, señores legisladores. Señor secretario constate el cuórum para la reinstalación de la Sesión ochocientos setenta y dos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en las curules electrónicas, y de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos asistentes. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, por favor, cierre el registro y notifique el cuórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con ciento dieciocho asambleístas presentes. Contamos con cuórum reglamentario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se reinstala la sesión. Continuamos con el debate. Tiene la palabra la asambleísta Viviana Veloz. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS QUINCE HORAS VEINTITRÉS MINUTOS. -----

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ VIVIANA. Buenas tardes, señor presidente, señores legisladores. Una vez que se ha debatido suficiente este tema he procedido a remitir una moción con un proyecto de resolución en contra del ex presidente de la república Guillermo Lasso Mendoza, por su responsabilidad política que está determinada en infracción constitucional establecida en el artículo ciento veintinueve numeral dos. Muchas gracias, señor presidente. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, verifique si se ha presentado una moción en Secretaría. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que se ha recibido la moción presentada por la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez en esta Secretaría General, la cual procedo a dar lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, por favor, a la moción presentada y tome votación posterior a eso. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Memorando No. AN-PVP-2023-0043-M. Quito, D.M., 30 de noviembre de 2023. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción. De mi consideración: Luego de expresarle un cordial y atento saludo, al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dentro de la continuación de la Sesión No. 872 del Pleno de la Asamblea Nacional, convocada para el día de hoy, miércoles 29 de noviembre del 2023, a las 16H00, me permito presentar la siguiente moción con su respectiva resolución: Aprobar la resolución sobre el ex presidente de la república, Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, ex presidente de la República del Ecuador. Se adjunta el proyecto de resolución antes mencionada. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional". Y se procede a dar lectura a la parte resolutive de la resolución, con su autorización, señor presidente: "El Pleno de la Asamblea Nacional, en uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales, resuelve: Artículo 1. Manifestar que el ex presidente de la república, Guillermo Alberto



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

Santiago Lasso Mendoza, es responsable político de la infracción constitucional de peculado prevista en el numeral 2 del artículo 129 de la Constitución y admitida de acuerdo con el Dictamen 1-23-DJ/23 de la Corte Constitucional. En el presente juicio político el ex presidente de la república, Guillermo Lasso Mendoza, organizó, conoció y consintió la distracción de fondos públicos, consecuencia del contrato con Amazonas Tanker Pool, lo que generó un perjuicio para el Estado a favor de terceros.

Artículo 2. Recordar a la función judicial, que la presente resolución es emanada desde el Pleno de la Asamblea Nacional, máximo foro de deliberación pública que representa al pueblo ecuatoriano, razón por la cual se rechaza toda resolución que pretenda interferir con las decisiones democráticas de la función legislativa.

Artículo 3. Rechazar las actuaciones del ex presidente de la república, Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, de utilizar la figura de la muerte cruzada durante el proceso de juicio político para eludir su responsabilidad política y posible censura y destitución; lo cual constituye un precedente nefasto contra la democracia.

Artículo 4. Notificar de manera inmediata al ex presidente de la república, Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, con la presente resolución.

Artículo 5. Notificar el contenido de esta resolución y la integridad del expediente del proceso de juicio político generado en la Asamblea Nacional y sus órganos a la Fiscalía General del Estado y a la Contraloría General del Estado, para que en el marco de sus competencias inicien los respectivos procesos de investigación y control, toda vez que los hechos materia de esta acusación política hacen presumir el cometimiento de una infracción penal por parte del ex presidente de la república, Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza.

Artículo 6. Remitir copia autentica de la presente resolución al Registro Oficial a fin de que sea publicada. Dada en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 872-B**

Pichincha, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés".  
Hasta ahí la lectura, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente.  
Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en  
la curules electrónicas. De tener algún inconveniente, por favor, informar  
a esta secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. Me  
permiso informar, señor presidente, que contamos con ciento veinticuatro  
asambleístas presentes. Se pone a consideración del Pleno de la  
Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Rebeca  
Viviana Veloz Ramírez. Por favor, señoras y señores asambleístas,  
consignar su voto. Señor operador, presente resultados. Me permito  
informar, señor presidente, que contamos con ciento dieciséis votos  
afirmativos, un voto negativo, cero votos blancos y siete abstenciones. Ha  
sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Rebeca Viviana  
Veloz Ramírez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Dallyana  
Passailaigue. -----

LA ASAMBLEÍSTA PASSAILAIGUE MANOSALVAS DALLYANA. Gracias,  
señor presidente. Por favor, pido se tome la votación de la reconsideración  
de la votación de esta moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé paso, por favor, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 872-B**

favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y de existir alguna novedad informar a esta secretaría. Muchas gracias. Un minutito, por favor. Les pedimos disculpas. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad informar a esta secretaría o a los técnicos asignados. Muchas gracias. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento quince asambleístas presentes. Se pone a consideración de Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración de la votación presentada por la asambleísta Dallyana Passailaigue. Señor operador, presente resultados. Me permito informar, señor presidente, que contamos con tres votos afirmativos, ciento seis votos negativos, cero blancos, seis abstenciones. No ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Dallyana Passailaigue. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas y señor secretario, se suspende la sesión, repito, se suspende la sesión. Gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota de la suspensión, señor presidente. Siendo las tres y cuarenta y cinco. -----

#### **IV**

El señor presidente suspende la sesión cuando son las quince horas cuarenta y cinco minutos. -----

**ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA**  
**Presidente de la Asamblea Nacional**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 872-B**

**ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO**

**Secretario general de la Asamblea Nacional.**

**ABG. MARIA SOLEDAD ROCHA**

**Prosecretaria general de la Asamblea Nacional**

FFR/.